Plan de Actividades del IDEPA
2009

Índice:

PLAN DE ACTIVIDADES 2009 3
ANEXO 1 20
1. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES 20
2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 22
3. ORGANISMOS FINANCIEROS 25
4. INTERNACIONALIZACIÓN 26
5. INNOVACION 30
6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 34
7. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS 37
8. GESTIÓN INTERNA 40
ANEXO 2 43
PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN IDEPA 2009 43

PLAN DE ACTIVIDADES 2009

El Plan de Actividades del IDEPA para 2009, con un presupuesto superior a los 70 millones de euros, trata de dar respuesta a las necesidades de las empresas en materia de financiación, disponibilidad de suelo y techo industrial, así como para la mejora competitiva.

Sobre la base de los acuerdos de concertación social firmados entre la administración regional y los principales representantes de los agentes económicos y sociales de la región a través del Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias, ACEBA, 2008-2011, el Plan de Actividades para 2009 presenta dos grandes novedades para el próximo cuatrienio: los nuevos programas de promoción de infraestructuras industriales y de promoción exterior. En relación con dichos programas, su alcance y aplicación durante 2009 podrán ser revisados de manera que recojan los objetivos que finalmente se fijen en ambos documentos tras su aprobación por las mesas de seguimiento del ACEBA.

Con la aplicación de dichos programas, se dará continuidad y se consolidarán los esfuerzos realizados en años anteriores. Junto a ello, las nuevas medidas de apoyo a la financiación del circulante para las empresas regionales y el conjunto de programas que integran el presente Plan de Actividades actuarán como un eficaz dinamizador de la actividad económica regional.

Como elemento de mejora de la gestión, el Sistema de Calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001/2000 recientemente certificado por AENOR, impregna asimismo el Plan de Actividades estableciendo la correlación necesaria entre los objetivos de gestión y los de calidad.

PROGRAMA 1. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES

Este programa, desarrollado básicamente por el Área de Infraestructuras Industriales, tiene por objeto facilitar que los proyectos de inversión generadores de empleo encuentren en Asturias una localización adecuada a sus necesidades. Para ello se gestionan los sucesivos planes y programas de suelo industrial y se realizan distintas actividades enmarcadas en cada una de sus cuatro líneas de actuación: desarrollo de nuevo suelo industrial, mejora de las áreas industriales existentes, promoción de techo industrial y gestión de la información relativa a espacios industriales.

Durante este primer año de vigencia del nuevo Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias (2009-2012) y tras su aprobación por la mesa del ACEBA, se irán poniendo en marcha las actuaciones en él previstas, apoyándose generalmente en los ayuntamientos o en sociedades públicas como la Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo de Asturias, (SOGEPSA) o Ciudad Industrial Valle del Nalón, S.A. (VALNALON).

Por otra parte, se procederá al cierre del anterior Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias (2005-2008) y de las actuaciones realizadas con cargo a su presupuesto (seguimiento, certificación de subvenciones, comercialización de parcelas y locales, etc.).

OBJETIVOS 2009:

1) Realizar, directamente o en colaboración con Sogepsa y varios Ayuntamientos, acciones de diversa índole encaminadas al inicio, puesta en marcha y ejecución de las actuaciones de desarrollo de suelo industrial previstas en el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2009-2012.

A final de 2009, se habrá instrumentado financiación para la puesta en marcha de 20 actuaciones incluidas en el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2009-2012 que supondrán, en conjunto, una superficie bruta de 340 hectáreas.

2) Realizar el seguimiento y cierre, en su caso, de las actuaciones de desarrollo de nuevo suelo enmarcadas en el Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias (2005-2008) y ejecutadas bien directamente o en colaboración con Sogepsa y los ayuntamientos implicados.

A final de 2009, se habrá realizado diversas acciones de seguimiento, comercialización y cierre sobre 14 parques empresariales desarrollados con cargo al Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias (2005-2008), que suponen una superficie bruta total de 160 hectáreas, de las que resultan 95 hectáreas netas de parcelas.

3) Gestionar convocatorias públicas de subvenciones dirigidas a las Asociaciones de Empresarios y a los Ayuntamientos, para la realización de acciones de mejora sobre las áreas empresariales que gestionan.

A final de 2009, se habrán resuelto las convocatorias de este ejercicio y certificado las correspondientes a años anteriores contribuyendo a mejorar las condiciones de 800 Ha brutas y 430 Ha netas gestionadas por Asociaciones Empresariales y Ayuntamientos.

4) Crear nuevo techo industrial en forma de locales, oficinas y naves nido en Asturias que ayuden a la implantación de nuevas empresas y a la expansión de las existentes. Esta actividad está muy relacionada con las empresas de la nueva economía.

Al final de 2009 se habrán licitado las obras para la ampliación del CEEI Asturias y se encontrarán en ejecución las obras de construcción del edificio destinado a empresas TIC en El Entrego (SMRA).

5) Difundir, potenciar y actualizar el Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA), consistente en un sistema de Información Geográfica (SIG) sobre suelo industrial y tejido empresarial asociado, que se ha desarrollado durante el pasado ejercicio.

Al final de 2009, se habrá difundido y consolidado el uso del Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA), con información sobre 160 fases de áreas empresariales que suponen una superficie bruta conjunta de 1.900 hectáreas. Asimismo, se habrá diseñando la ampliación de sus funcionalidades para permitir la actualización de datos y mapas desde donde se produce, utilizando tecnologías basadas en la Infraestructura de datos espaciales.

6) Difundir y poner en marcha el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias 2009-2012 y cerrar el Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias (2005-2008).

Al final de 2009 se habrá difundido el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias (2009-2012) así como sus actuaciones y redactado el informe de cierre del Programa de Promoción de Suelo Industrial del Principado de Asturias 2005-2008.

PROGRAMA 2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Área de Proyectos Empresariales se encarga, dentro del IDEPA, de la gestión de las ayudas a la inversión destinadas a favorecer la consolidación, modernización y ampliación del tejido empresarial asturiano.

Para ello realiza las labores de asesoramiento, evaluación, seguimiento y certificación de las ayudas a la inversión existentes en el Principado, tanto con fondos nacionales como con fondos autonómicos, diagnosticando las necesidades de tipo financiero del proyecto empresarial, ofreciendo al promotor los servicios y productos más adecuados.

OBJETIVOS 2009:

Como primer objetivo del Área de Proyectos se encuentra establecer aquellos indicadores básicos que nos permitan año a año ir mejorando la calidad en el servicio. Para ello, estableceremos como indicadores los tiempos medios por proyectos y línea tanto para su evaluación, como para su certificación.

Para el año 2009 y dentro de las actividades que desarrolla el Área de Proyectos se establecerán los siguientes objetivos:

Evaluación de Proyectos:

Convocatorias Nacionales:

7) Se establecerá como objetivos el plazo medio de dos meses para la remisión del informe de evaluación al Ministerio, desde que la empresa aporta toda la documentación:

Convocatoria IDEPA:

En función de las distintas líneas se establecen los siguientes objetivos:

8) Empresa Familiar. Reducir un 10% el plazo para la elaboración de todos los informes que serán estudiados en la Comisión de Evaluación.

9) Proyectos de Especial Interés: reducir en un 5% el plazo de elaboración de todos los informes.

10) Proyectos de Inversión Empresarial: reducir en un 5% el plazo de elaboración de informes y de convocatoria de la Comisión de Valoración.

Certificación de Proyectos

11) Ayudas IDEPA: Certificación del 70 % de los proyectos, que presenten la solicitud de cobro y la documentación (antes del 30/09/09).

12) Ayudas LIR: remitir al Ministerio en 2009 todos los expedientes que presenten la documentación completa antes del 30/06/09.

13) Ayudas MINER: la firma de 25 actas de comprobación de proyectos aprobados para el cobro de la ayuda concedida.

PROGRAMA 3: ORGANISMOS FINANCIEROS

3.1 SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP) es una sociedad mercantil participada mayoritariamente por el Gobierno del Principado de Asturias que opera en el mercado del capital riesgo y que también actúa como organismo de promoción económica a través de la Promoción de Inversiones.

El Capital-Riesgo se desarrolla como un instrumento financiero cuyo objetivo fundamental es proporcionar una vía alternativa de financiación a los emprendedores y empresarios asturianos, o a aquellos que quieran implantar su proyecto en Asturias, para llevar a cabo nuevas iniciativas empresariales y/o ampliar las ya existentes. Su actividad consiste fundamentalmente en la participación minoritaria y temporal en el capital social de las empresas, como un accionista más y en la concesión de préstamos, preferentemente participativos, ofreciendo de esta manera una fuente alternativa de financiación a la vez que una colaboración profesional en la implantación, desarrollo y consolidación del proyecto.

La SRP se plantea para este nuevo periodo legislativo continuar con el nuevo marco de actuación iniciado en los últimos años.

OBJETIVOS 2009:

14) Continuar siendo un organismo referente de promoción económica en materia de financiación de las empresas en la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales en la comunidad autónoma del Principado de Asturias.

> **En el 2009 se continuará impulsando la difusión de las herramientas financieras de la sociedad entre el tejido empresarial asturiano participando la sociedad en al menos tres jornadas que se celebren en materia de financiación empresarial.**

15) Financiar proyectos empresariales innovadores

> **Conseguir a lo largo de 2009 invertir 6.000.000€ en nuevos proyectos de inversión.**

3.2 ASTURGAR, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE ASTURIAS

ASTURGAR SGR, es una sociedad que tiene como principal objetivo el apoyo y fomento de la actividad empresarial mediante la concesión de avales a las PYMES asturianas. De este modo facilita el acceso a la financiación bancaria y mejora su solvencia ante sus proveedores y clientes.

OBJETIVOS 2009:

16) Difundir la potencialidad de Asturgar y su contribución a la mejora de la financiación empresarial es un objetivo destacado para conseguir que un mayor número de pymes se beneficien de sus productos.

Durante 2009 se participará en, al menos, tres jornadas informativas relacionadas con la financiación empresarial. Por otro lado se intensificarán las acciones de difusión tanto entre los diversos colectivos empresariales: Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales de primer nivel, asociaciones sectoriales, bancos, como en los medios de comunicación.

17) Se mantendrá el apoyo financiero a los proyectos de emprendedores.

Se establecerán dos líneas de apoyo para emprendedores: una de acceso (25.000, €) y otra de consolidación (100.000 €).

18) Diseño y puesta en servicio de nuevos productos financieros.

Nueva línea en colaboración con el Principado de Asturias y en la que participan las principales entidades financieras de la región para garantizar mediante avales, la financiación del circulante para las PYMES por un importe total de 36 millones de euros (el 80% avalado por Asturgar), para operaciones entre 50.000 y 300.000 euros.

PROGRAMA 4. INTERNACIONALIZACIÓN

Las actividades de Internacionalización de las empresas asturianas dependen del Área de Innovación e Internacionalización, encargado de implementar el Programa de Internacionalización del Principado de Asturias 2009-2012, una vez aprobado por la mesa del ACEBA. Dentro del mencionado Programa, el desarrollo de las actividades de promoción exterior directa (misiones, ferias, etc.) es operado por ASTUREX.

El Área de Innovación e Internacionalización se encarga asimismo del diseño e implementación de las estrategias de promoción de inversiones del Principado, y de las actividades de las delegaciones del IDEPA en Madrid y Bruselas, con el enfoque permanente por la dirección general del Instituto para su correcta interrelación con las prioridades establecidas por el Principado.

Dado que el nuevo Programa de Internacionalización del Principado de Asturias 2009-2012 todavía no se ha terminando de elaborar, para el 2009 se han planteado unos objetivos que, una vez se termine de elaborar este programa, podrían tener que ser revisados para adaptarse a lo recogido en el mismo.

OBJETIVOS 2009:

19) Se consolidarán las relaciones con los países objetivos (China, Chile y México) a través de la relación con sus regiones y centrados en aspectos de cooperación empresarial e institucional para la innovación y la cooperación.

Se realizarán al menos un viaje durante 2009 de carácter empresarial o institucional a aquellas regiones que se consideren estratégicas y se promoverá al menos una misión inversa empresarial o institucional de las mismas a Asturias.

20) Se potenciará el interés por promocionar y desarrollar la estrategia de internacionalización desde un enfoque sectorial.

Durante el 2009 se continuará en la línea colaboración con ICEX iniciada en años anteriores para la promoción del sector agro en China y de forma similar se comenzará a trabajar en la promoción del sector industrial en la India.

21) En cuanto al Proyecto DEVA (Desarrollo Empresarial Vinculado a Asturias), se potenciarán los portales de encuentro entre profesionales y empresas y el portal de oportunidades de negocio, y se acometerá la mejora de la plataforma informática

En el transcurso de 2009 se acometerá la identificación de empresas y profesionales de origen asturiano en Uruguay y Puerto Rico, y se continuará la campaña de difusión de la iniciativa en España y Latinoamérica. En este sentido, a lo largo del año se realizarán al menos tres actos de presentación del Proyecto DEVA.

Además, se trabajará en la mejora del portal, incorporando soluciones 2.0, accesibilidad y movilidad.

22) En el apartado de atracción de inversiones, el primer objetivo del IDEPA va a ser promover la imagen de una Asturias moderna, con servicios avanzados, vertebrada en todo lo que se refiere a infraestructuras, de enorme potencial por la calidad de sus recursos humanos e integrada en los mercados internacionales.

Se realizarán al menos cuatro actos de presentación ante organismos e instituciones nacionales e internacionales de contenido económico y empresarial, y especialmente los dedicados a inversiones. Por otro lado se organizarán tres visitas de conocimiento "in situ" de Asturias para prescriptores de opinión.

23) La captación de nuevos proyectos se centrará en inversiones de alto valor añadido, con un enfoque sectorial y por países prioritarios, realizando una identificación previa de empresas potencialmente inversoras, con apoyo de consultores especializados.

Se realizarán al menos dos visitas a países prioritarios con un programa de entrevistas individualizadas con empresas potencialmente interesadas en invertir en Asturias. Asimismo se realizarán, al menos, 3 presentaciones de Asturias como lugar para invertir en países objetivo.

24) No solo nos interesa atraer inversiones, sino que es fundamental mantener y reforzar las inversiones actualmente existentes en la región.

Durante 2009 se pondrá en marcha un plan de actuación de "after care" para fidelizar y asistir a las empresas instaladas en la región. Se realizará al menos una visita mensual a responsables de estas empresas.

PROGRAMA 5. INNOVACIÓN

Este programa pretende favorecer la competitividad de las empresas basada en el conocimiento y el alto valor añadido de productos y servicios y es desarrollado por el Área de Innovación e Internacionalización.

OBJETIVOS 2009:

25) Además de la convocatoria específica de ayudas para proyectos de Agrupaciones Innovadoras (Clusters) desde IDEPA se coordinarán los medios y los organismos que configuren las Agrupaciones Innovadoras, a través de estudios, planes estratégicos y personal en formación que se convertirán en los gestores de las Agrupaciones. De los ocho Clusters que se propone desarrollar, durante 2009 se propone:

Elaborar los planes estratégicos o de viabilidad de los clusters Agroalimentario, del Conocimiento y Químico con lo que los 8 clusters dispondrán de plan Estratégico o de viabilidad.

Que todos los clusters desarrollarán actividades recogidas en sus planes (difusión y promoción, reuniones, jornada, intercambio de información, etc.) y al menos cinco ejecutarán proyectos concretos de innovación en colaboración.

26) En los temas relacionados con el Diseño Industrial, se pretende potenciar MOTIVA (conferencias, premios y exposición del diseño gráfico regional).

Por ello, el IDEPA liderará la iniciativas de MOTIVA en coordinación con los agentes regionales. Este año además de los premios, exposiciones y conferencia se organizarán 3 talleres dirigidos a grupos de empresas que tengan una problemática de diseño común; por sector de actividad, por tipo de productos o envase, etc.

27) Parque Tecnológico de Asturias, desde la recientemente creada Unidad de Gestión del Parque Tecnológico de Asturias fruto del convenio de colaboración entre el IDEPA y el CEEI se desarrollarán todas las actuaciones para la gestión y promoción de la I+D+i del PTAsturias.

Promoción de la imagen del Parque Tecnológico de Asturias a través del diseño y elaboración de diferentes materiales: tres números de la Revista del PTAsturias, elaboración de un Directorio de empresas del PTAsturias, mantenimiento web PTAsturias.

En virtud del convenio firmado entre el IDEPA y el Ministerio de Ciencia e Innovación se gestionarán las ayudas del Plan Nacional I+D+i para actuaciones científicas y tecnológicas (ACTEPARQ) y de investigación aplicada colaborativa en Parques Científicos y Tecnológicos.

28) En cuanto a la promoción y apoyo a las empresas para participar en programas europeos, se pondrá énfasis en el VII Programa Marco de I+D, se utilizarán los diferentes recursos del Área (Delegación en Bruselas, Red EEN) para conseguir una mayor participación de los programas europeos de las empresas asturianas, realizando campañas de difusión mejorando la imagen de Asturias desde el punto de vista de sus tecnologías y proyectos innovadores, y cooperando con Innoeuropa (CDTI) en la asistencia para la

preparación de propuestas y aprovechando las redes para buscar socios. Asimismo se utilizarán los proyectos europeos en los que participa el IDEPA para que sirvan a las empresas asturianas para empezar a trabajar la innovación en entornos europeos.

Incrementar al menos un 20% los retornos de la participación de entidades asturianas en el VII Programa Marco en 2009 respecto a 2008. Desde el propio IDEPA se plantea el objetivo de presentar al menos dos propuestas a programas europeos como socios que produzcan retornos en tecnología y recursos en las empresas asturianas.

29) Las actividades de asesoramiento, difusión y sensibilización sobre la legislación y políticas europeas que se vienen haciendo en el IDEPA tendrán esté año como novedad su orientación hacía los nuevas Agrupaciones Empresariales Innovadoras.

En el marco del servicio de asesoramiento y atención de consultas se responderán al menos 150 peticiones, y se organizarán dos debates a modo de *paneles europeos* dirigidos a las AEIs que mejores su conocimiento legal y tecnológico europeo.

30) Favorecer la cooperación empresarial ofreciendo servicios de búsqueda de socios en la UE y proporcionando información especializada de mercados europeo.

Se dará asistencia técnica al menos a 10 empresas asturianas en el proceso de búsqueda de socios europeos, por otro lado se difundirán en Asturias más de 300 ofertas de cooperación.

PROGRAMA 6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Área de Conocimiento e Imagen se ocupa de gestionar la información y la comunicación del IDEPA. Con destino a las empresas y al propio IDEPA, ofrece información de carácter sectorial y de mercado, sobre indicadores económicos, acerca de las medidas públicas de apoyo a la financiación, así como sobre propiedad industrial, entre otras.

Por otro lado es el Área encargada de gestionar la información interna o corporativa, es decir de la actividad del Instituto y sus resultados, responsabilizándose de la coherencia y calidad del dato publicado. Toda esta información de carácter corporativo, la difunde a la sociedad asturiana y al empresariado en particular, a través de su gabinete de comunicación y la planificación adecuada de la publicidad de sus servicios y actividades.

De este Área también depende la coordinación de actividades con otras Agencias de Desarrollo. Especialmente relevante es la colaboración con las Agencias de Desarrollo del noroeste español y con el conjunto de agencias integradas en la recientemente creada Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional.

OBJETIVOS 2008:

31) En relación con la información que ofrece a las empresas se establecen los siguientes objetivos:

- **31.a El número de consultas relacionadas con la propiedad industrial se incremente en un 20% de la media de las consultas atendidas en los tres últimos años.**
- **31.b Mejorar la atención personalizada mediante el incremento en un 10% de las consultas presenciales atendidas en los dos últimos años.**

32) En relación con la difusión de las convocatorias de ayudas del IDEPA, se plantean los siguientes objetivos:.

- 32. a Con el fin de aproximar la información a los empresarios, se organizarán, al menos, cuatro jornadas informativas en distintos concejos y se llevarán a cabo, al menos, cinco reuniones de trabajo, en distintas agencias de desarrollo local, para atender proyectos de manera personalizada.

- 32.b Con el fin de mejorar la información de ayudas disponible en la web del IDEPA, se desarrollará una nueva sección titulada "Preguntas más frecuentes", dentro del apartado de información de ayudas

33) En relación con la información interna/corporativa que gestiona.

Rediseñar la Intranet corporativa

34) En relación con la difusión de las actividades del IDEPA. Se establecen los siguientes objetivos:

- **34.a Publicación de, al menos, dos números de la revista IDEPActiva**
- **34.b. Edición de 4 publicaciones de diferente tipo destinadas a difundir las actividades y servicios del IDEPA, entre ellas la Memoria de Actividades o Informe anual .**

35) En 2009 se hará un mayor esfuerzo en la difusión de la televisión por Internet del IDEPA con el fin de difundir los aspectos más dinámicos e innovadores de nuestro tejido empresarial y de la economía asturiana.

Durante 2009 se realizarán 40 nuevos programas relacionados con la gestión empresarial y la promoción económica y se llevará a cabo una labor de amplia de difusión.

PROGRAMA 7. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS

Este programa lo desarrolla el Centro Europeo de Empresas e Innovación del Principado de Asturias (CEEI ASTURIAS), y tiene como objetivo favorecer la creación y consolidación de empresas innovadoras y especialmente las de base tecnológica, así como colaborar con el resto de entidades, que forman parte del "*Mapa de recursos para emprender en el Principado de Asturias*", con el fin de que todos las personas emprendedoras reciban los servicios de apoyo necesarios para poner en marcha su iniciativa empresarial.

OBJETIVOS 2009:

36) Durante el 2009, y como organismo regional acreditado por la Consejería de Industria y Empleo para la consolidación de empresas, el CEEI llevará a cabo labores de ayuda al crecimiento de empresas innovadoras de base tecnológica.

Se identificarán 10 empresas innovadoras de base tecnológica, a las que se hará un diagnóstico, se les diseñará un plan estratégico para su consolidación y se les ayudará para la implementación del mismo.

37) Durante el 2009, y en el marco de un proyecto aprobado en la convocatoria INNOEMPRESA gestionada por el IDEPA, el CEEI desarrollará una unidad comercial que de soporte a empresas en el ámbito de la cooperación tecnológica internacional.

Se identificarán 12 empresas innovadoras de base tecnológica, a las que se les ofrecerá un servicio de unidad comercial. Con el apoyo de consultores externos, se realizará un diagnóstico de innovación y líneas de investigación de las empresas, y se les buscará oportunidades para la cooperación tecnológica en el ámbito internacional, así como la participación en propuestas al 7ºPM, EUREKA, IBEROEKA, etc.

38) El CEEI gestiona la incubadora de empresas del Parque Tecnológico de Asturias.

Como uno de sus servicios a empresas innovadoras, y como incubadora del Parque Tecnológico de Asturias, el CEEI ofrece un servicio de alojamiento para las fases de pre-incubación e incubación.

El CEEI en el año 2009, trabajará en la construcción de un nuevo edificio, anexo al existente, donde se ubicará una bioincubadora.

39) El CEEI es socio promotor de la primera red de Business Angels de Asturias, ASBAN.

El CEEI realizará labores de captación de emprendedores interesados en buscar un socio inversor para sus proyectos, les asesorará para elaborar un plan de empresa, les ofrecerá formación para presentar sus proyectos ante los Business Angels y les ayudará en el proceso de negociación. Adicionalmente, evaluará los proyectos, con el fin de filtrar aquellos que no cumplan con un grado de maduración estipulado, con el fin de garantizar la calidad de los proyectos que entran en la red.

40) En 2009 se continuará potenciando la participación del CEEI en programas europeos de financiación para la innovación y de cooperación interregional.

Durante el 2009, el CEEI pondrá en marcha dos proyectos europeos aprobados en 2008, uno en el programa INTERREG IVC, y otro en el programa operativo de cooperación transnacional "espacio atlántico", proyectos relacionados respectivamente con el fomento del sector creativo en nuestra región, y con las buenas prácticas en el ámbito del capital riesgo y los Business Angels, este último liderado por el CEEI.

Adicionalmente se seguirán buscando iniciativas de cooperación internacional en los que participar, con el fin de aumentar y compartir el conocimiento de la institución.

41) El CEEI ha desarrollado una plataforma web para el trabajo en red de los centros de empresas agrupados en ACEPPA, para la validación de planes de empresa de emprendedores que quieran optar al Ticket del Autónomo, bajo la Dirección General de Comercio, Autónomos y Economía social.

Durante el 2009, el CEEI optimizará dicha herramienta informática, trabajará en su mejora, y en la transferencia de la misma a aquellos agentes que puedan estar interesados en la misma, con el fin de potenciar nuestro capital relacional.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTERNA

El Área Económico-Administrativa es la encargada de establecer y velar por el procedimiento administrativo, además de la organización interna, los recursos humanos, la informática y la gestión económica del Instituto.

Es un área horizontal que interactúa en todas las actividades que desarrollan tanto la dirección como el resto de las áreas.

Durante el periodo 2004-2008 se han implantado las herramientas de gestión de subvenciones (SPIGA), de gestión de archivos (SIGIA), la contabilidad financiera y de costes (ASTURCÓN XXI).

En general se ha establecido la estructura administrativa que da soporte al resto de las áreas permitiendo que sus actuaciones se realicen con amparo legal y procedimiento adecuado.

OBJETIVOS 2009:

42). Respecto al Plan de Calidad, durante 2008 se ha conseguido la certificación UNE-EN-ISO-9001/2000.

Durante 2009, se plantea llevar a cabo todas las acciones recogidas en el Sistema de Calidad (auditorías internas, encuestas de satisfacción, seguimiento de objetivos e indicadores, reuniones de revisión por la dirección, etc.) tendentes a mantener y mejorar la calidad del servicio que presta el IDEPA y pasar, en 2009, la auditoría de certificación.

43). Mejorar y facilitar los trámites administrativos en nuestra relación con las empresas, se considera una necesidad y una muestra de nuestro compromiso con la calidad en la gestión

Para el año 2009 se plantea implantar el registro electrónico y firma digital para los documentos de gestión interna.

44) La buena gestión de los programas y servicios del IDEPA dependen en gran medida de la adecuada formación y experiencia del personal del Instituto.

Para 2009, se establece como objetivo que todo el personal del IDEPA realice, al menos, dos cursos de formación o, al menos, el equivalente a 12 horas formativas en cursos relacionados con alguna de las materias propias de la actividad que desempeña.

45). Para mejorar nuestros servicios y favorecer las inversiones de las empresas, es preciso reducir los tiempos en la tramitación administrativa. En este sentido, adecuamos los objetivos de mejora a los aprobados en la reunión de la Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección:

45.a Mejorar el tiempo de resolución de solicitudes de subvención por programas

45.b. Mejorar el tiempo de certificación de subvenciones a partir de solicitudes de cobro, por programas.

46) Desde el punto de vista de la gestión económica del IDEPA, se considera que el grado de ejecución presupuestaria es una muestra del grado de eficacia en la gestión.

Para 2009, se propone un objetivo de ejecución del 90% del presupuesto de gasto del IDEPA.

47) El IDEPA cuenta con un sistema de información altamente desarrollado y de una elevada potencia. Su mejora y optimización repercute de manera importante en la mejora de la gestión general del IDEPA.

Para 2009, se plantea como objetivo avanzar en el desarrollo de tres herramientas/aplicaciones informáticas de carácter corporativo.

ANEXO 1
PROGRAMAS

ANEXO 1

PROGRAMA	1. INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES
OBJETIVO	Facilitar que los proyectos de inversión generadores de empleo encuentren en Asturias una localización adecuada a sus necesidades
SUBPROGRAMA	1.1. DESARROLLO DE NUEVO SUELO INDUSTRIAL
OBJETIVO	Comprometer los fondos asignados en el ejercicio 2009 y certificar los procedentes de ejercicios anteriores: • Sobre 20 actuaciones de nuevo suelo incluidas en el Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias (2009-2012). • Sobre 14 actuaciones del Programa de Promoción de Suelo Industrial 2005-2008.
	ACTUACIONES
	Aportación directa de fondos, certificación y/o seguimiento de actuaciones de desarrollo de nuevo suelo industrial en colaboración con Sogepsa.
	Aportación directa de fondos, certificación y/o seguimiento de actuaciones de desarrollo de nuevo suelo industrial en colaboración con Ayuntamientos.
	Contratación y seguimiento de actuaciones de desarrollo de nuevo suelo industrial realizadas directamente por el IDEPA
	Aportación directa de fondos, certificación y/o seguimiento de actuaciones de nuevo suelo industrial incluidos en el Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (Fondos Mineros).
	Aportación directa de fondos, contratación, certificación y/o seguimiento de redacción de estudios y proyectos técnicos.
SUBPROGRAMA	1.2. MEJORA DE LAS AREAS INDUSTRIALES EXISTENTES
OBJETIVO	Gestionar convocatorias públicas de subvenciones para adecuar las áreas industriales existentes a las necesidades de las empresas instaladas en ellas, afectando a una superficie bruta total de 800 hectáreas de las que resulta una superficie neta de parcelas de 430 hectáreas.
	ACTUACIONES
	Gestión de subvenciones a asociaciones de empresarios y propietarios para estudios y acciones de mejora (convocatoria pública).
	Gestión de subvenciones a ayuntamientos para estudios y acciones de mejora (convocatoria pública).

	Apoyo, y colaboración con asociaciones de ámbito regional y nacional relacionados con la mejora de las áreas existentes. Participación en el grupo de trabajo Gobernanza de Áreas Empresariales del Principado de Asturias (GAEPA) y colaboración con diversas entidades de ámbito regional y estatal en aspectos relacionados con la mejora del suelo existe.
SUBPROGRAMA	**1.3. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE EDIFICACIONES INDUSTRIALES**
OBJETIVO	Desarrollar y mantener en Asturias una oferta de locales, oficinas y naves nido, en alquiler o venta, que facilite el desarrollo de iniciativas generadoras de empleo y valor añadido.
	ACTUACIONES
	Ejecución por el IDEPA, aportación directa de fondos, certificación y/o seguimiento de actuaciones de techo industrial. Comercialización y seguimiento de actuaciones desarrolladas en ejercicios anteriores.
SUBPROGRAMA	**1.4. INFORMACIÓN SOBRE SUELO INDUSTRIAL**
OBJETIVO	Difundir la oferta de suelo y techo industrial de promoción pública, mediante el desarrollo, mantenimiento, y explotación del Localizador de Espacios Industriales de Asturias (LINEA), convirtiéndolo en el instrumento central de apoyo a la gestión de nuevos planes y programas y potenciando su uso de forma que contribuya de modo activo a facilitar la captación y asentamiento de nuevas inversiones.
	ACTUACIONES
	Ampliación de funcionalidades y mantenimiento y de las aplicaciones informáticas asociadas. Incorporación de nuevas áreas y actualización de datos y cartografía Información, asesoramiento y redacción de informes específicos Gestión y difusión de información directamente relacionada con el Programa de Espacios Industriales y sus actuaciones.

PROGRAMA	**2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
OBJETIVO	Establecer un marco de apoyo económico/financiero que permita favorecer la implantación, ampliación o modernización de nuestro tejido empresarial, así como su competitividad de manera que contribuya al desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.
SUBPROGRAMA	**2.1. INCENTIVOS REGIONALES**
OBJETIVO	Se trata de una medida impulsada por la Administración Central del Estado que tiene por objeto corregir los desequilibrios económicos, promover la creación de nuevas empresa e impulsar el potencial endógeno.
	ACTUACIONES
	Difusión de la nueva convocatoria de ayudas. Captación de nuevos proyectos de inversión y evaluación de los mismos. Certificación y seguimiento de los proyectos aprobados en convocatorias anteriores. Verificación del las condiciones impuestas en la Resolución una vez finalizados los plazos de vigencia.
SUBPROGRAMA	**2.2. PROYECTOS EMPRESARIALES EN LAS COMARCAS MINERAS**
OBJETIVO	Esta medida está también impulsada por la Administración Central del Estado y tiene por objeto contribuir a la localización de proyectos de inversión empresarial en las zonas de la minería del carbón y su entorno con el fin de generar actividades económicas alternativas a la minería del carbón, con la consiguiente generación de empleo, todo ello en el marco del Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012.
	ACTUACIONES
	Difusión de la nueva convocatoria de ayudas. Captación de nuevos proyectos de inversión y evaluación de los mismos. Certificación y seguimiento de los proyectos aprobados en convocatorias anteriores.
SUBPROGRAMA	**2.3. AYUDAS FINANCIERAS A EMPRESAS**
OBJETIVO	Facilitar el acceso de las empresas a una financiación apropiada para llevar a cabo los proyectos de inversión, que permitan la consolidación, modernización y diversificación del tejido empresarial. Esta línea de ayudas de la Comunidad Autónoma abarca desde las subvenciones a fondo perdido, hasta la bonificación de puntos de interés de préstamos establecidos mediante convenios con las entidades financieras.

	ACTUACIONES
	Publicación de la convocatoria anual de las ayudas ajustada al nuevo mapa de ayudas de la Unión Europea así como a la normativa comunitaria y nacional. Difusión de la convocatoria. Captación de nuevos proyectos de inversión y evaluación de los mismos. Certificación y seguimiento de los proyectos aprobados en convocatorias anteriores.
SUBPROGRAMA	**2.4. PROYECTOS DE ESPECIAL INTERÉS**
OBJETIVO	Servir de estímulo a las empresas para la realización de proyectos de inversión de especial interés, definidos como estratégicos por su volumen de inversión, por su alto grado de integración con otras actividades económicas y por su potencial generador de riqueza y empleo.
	ACTUACIONES
	Publicación de la convocatoria anual de ayudas ajustada al nuevo mapa de ayudas de la Unión Europea así como a la normativa comunitaria y nacional. Difusión de la convocatoria. Captación de nuevos proyectos de inversión y evaluación de los mismos. Certificación y seguimiento de los proyectos aprobados en convocatorias anteriores.
SUBPROGRAMA	**2.5. EMPRESA FAMILIAR**
OBJETIVO	Favorecer la consolidación de la empresa familiar asturiana mediante la elaboración de protocolos familiares y la profesionalización de su gestión.
	ACTUACIONES
	Publicación de la convocatoria anual de las ayudas ajustada al nuevo mapa de ayudas de la Unión Europea así como a la normativa comunitaria y nacional. Difusión de la convocatoria. Captación de nuevos proyectos y evaluación de los mismos. Certificación y seguimiento de los proyectos aprobados en convocatorias anteriores. Colaboración con la Cátedra de Empresa Familiar
SUBPROGRAMA	**2.6. CERTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIÓN**
OBJETIVO	Centralizar en el Área de Proyectos empresariales las labores de certificación, con el fin de especializar esa parte de la gestión de las ayudas y permitir que las áreas involucradas en la gestión de la innovación y la internacionalización desarrollen su labor en la evaluación y asesoramiento a los proyectos.

	ACTUACIONES
	Certificación de proyectos aprobados en el marco de la convocatoria Innoempresa. Certificación de proyectos aprobados en el marco de la convocatoria Innova Empresa e Innova Organismos intermedios. Certificación de proyectos aprobados en el marco de las convocatorias de ayudas a la Promoción internacional de las empresas asturianas (subvenciones directas y a tipos de interés). Certificación de subvenciones nominativas. Certificación de los convenios de micro créditos.

PROGRAMA	3. ORGANISMOS FINANCIEROS
SUBPROGRAMA	**3.1. SOCIEDAD REGIONAL DE PROMOCIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.**
OBJETIVO	El principal objetivo de la SRP es el contribuir al desarrollo económico equilibrado de la región a través de la creación o ampliación de empresas mediante la participación minoritaria y temporal en su capital social y/o concediendo préstamos (preferentemente participativos), lo que la convierte en una herramienta ágil y útil para completar la financiación de las iniciativas empresariales, ofreciendo, a la vez que reduce el riesgo del promotor, una total y permanente colaboración en la implantación y consolidación del proyecto. A lo largo del año 2009 la SRP perseguirá convertirse en un organismo referente en materia de promoción económica entre el entramado empresarial asturiano como una entidad cada vez más eficiente y dinámica en el impulso de proyectos empresariales innovadores de interés regional. Incrementando su peso como instrumento de apoyo financiero de inversiones empresariales.
	ACTUACIONES
	Invertir en proyectos empresariales innovadores viables y de claro interés regional. Desarrollo del Plan de Comunicación Externa e Interna para 2009, con el fin de difundir los productos financieros de la sociedad. Mantener actualizada la página web de la sociedad cuyos contenidos y diseño se modificaron a finales del año 2006. Continuar impulsando, con la colaboración de las Agencias de Desarrollo de Galicia, Castilla y León y Cantabria, la puesta en marcha de un fondo de capital riesgo pluriregional que sea capaz de atraer fondos adicionales para la financiación de inversiones empresariales en Asturias. Colaborar en el desarrollo del Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora prestando especial atención a los proyectos de base tecnológica.
SUBPROGRAMA	**3.2. ASTURGAR, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA**
OBJETIVO	Constituida en 1982, ASTURGAR tiene como principal objetivo el apoyo y fomento de la actividad empresarial por medio de la concesión de avales a las PYMES asturianas, facilitándoles el acceso a la financiación bancaria, en las condiciones de costes y plazos más favorables, así como mejorando su solvencia ante administraciones públicas, proveedores, clientes, etc.
	ACTUACIONES
	• Prestación de avales técnicos y financieros. • Apoyo en la financiación de proyectos impulsados por emprendedores. • Apoyo a la internacionalización de las empresas asturianas. • Difusión de actividades y productos de la sociedad. • Apoyo a las PYMES para acceder a líneas de descuento de pagarés, confirming, etc.

PROGRAMA	4. INTERNACIONALIZACIÓN
OBJETIVO	Potenciación de las infraestructuras, dentro y fuera del Principado de Asturias, dirigidas a facilitar la internacionalización de la empresa asturiana, concibiendo además la internacionalización de la economía asturiana en el sentido más amplio, más allá de lo que se pueda recoger en sus cifras de exportación, incorporando en el diseño de sus actuaciones un enfoque transversal dirigido a fomentar la colaboración entre las empresas asturianas y a favorecer el intercambio de experiencias. La estrategia de internacionalización del Principado de Asturias está definida en un marco plurianual, que partiendo de los acuerdos de concertación, es quien establece la estructura, ejes y actuaciones concretas del programa de internacionalización. El 2009 será el primer año de un nuevo Programa de Internacionalización (2009-2012), que todavía se está terminando de elaborar, por lo que para el Plan de Actividades del 2009 se ha mantenido de forma provisional la estructura de subprogramas y ejes del Plan de Actividades del 2008 correspondientes al anterior Programa de Promoción Exterior (2005-2008), si bien es probable que una vez se termine de elaborar el nuevo programa, esta estructura pueda tener que ser modificada para adaptarse a lo recogido en el mismo.
SUBPROGRAMA	**4.1. EJE INFORMACIÓN**
OBJETIVO	Favorecer el acceso de las empresas a la información relativa a los mercados exteriores, con el fin de facilitar su proceso de internacionalización.
	ACTUACIONES
	Actualización y mantenimiento del Portal de información de Promoción Exterior en Internet. Publicar y mantener un Fondo documental sobre actividades relacionadas con la promoción exterior. Observatorio de nuevos mercados. Incrementar y mantener el estudio de nuevos mercados de interés para las empresas asturianas.
SUBPROGRAMA	**4.2. EJE FORMACIÓN**
OBJETIVO	Facilitar la adquisición de capacidades en materia de promoción internacional de nuestras empresas, formando profesionales y favoreciendo su incorporación en los departamentos de promoción exterior en las empresas.
	ACTUACIONES
	Programa de becarios de Comercio Exterior. Dar continuidad a las promociones en curso y convocar una nueva edición. Desarrollo de una nueva convocatoria para formación en oficinas de promoción e instituciones de ámbito internacional.

	Master en cultura idioma y negociación china. Dar continuidad a las promociones en curso y convocar una nueva edición. Puesta en marcha del Master de Internacionalización de la Innovación. Gestión de la Bolsa de jóvenes profesionales en materia de promoción exterior.
SUBPROGRAMA	**4.3. EJE PROMOCIÓN EXTERIOR DIRECTA**
OBJETIVO	Apoyar las acciones conjuntas de nuestras empresas en su promoción internacional
	ACTUACIONES
	Participación en ferias internacionales de pabellón institucional. Promoción y desarrollo de sectores específicos en países estratégicos.
SUBPROGRAMA	**4.4. EJE ASISTENCIA TÉCNICA**
OBJETIVO	Favorecer el acceso de las empresas asturianas a los mercados internacionales y licitaciones públicas internacionales
	ACTUACIONES
	Introducción comercial en países donde opera la Red de Promotores Internacionales en colaboración con Asturex. Apoyo al acceso a proyectos financiados con Fondos Multilaterales. Talleres de trabajo empresariales relacionados con el observatorio y diagnóstico de nuevos sectores.
SUBPROGRAMA	**4.5. EJE FINANCIACIÓN**
OBJETIVO	Apoyar financieramente las acciones de las empresas que favorezcan su internacionalización.
	ACTUACIONES
	Línea de ayudas a fondo perdido a empresas para favorecer su internacionalización Línea de crédito a empresas para favorecer su internacionalización.
SUBPROGRAMA	**4.6. EJE CAPTACIÓN DE INVERSIONES**
OBJETIVO	Atraer a nuestra Comunidad Autónoma, nuevos proyectos de inversión que diversifiquen nuestro tejido empresarial, contribuyendo a la creación de empleo y riqueza para nuestra región.

	ACTUACIONES
	Ejecución de acciones de captación de inversiones nacionales y extranjeras. Ejecución de acciones para fidelizar y consolidar las inversiones ya existentes en Asturias. Colaboración en la organización de viajes Institucionales.
SUBPROGRAMA	**4.7. EJE CREACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE INTERNACIONALIZACIÓN**
OBJETIVO	Crear y fortalecer instrumentos regionales de apoyo a la internacionalización de las empresas
	ACTUACIONES
	Sociedad de Promoción Exterior del Principado de Asturias, S.A. "ASTUREX". Apoyo y seguimiento de sus actuaciones. Oficina del IDEPA en Bruselas. Desarrollo de acciones de apoyo a la atracción de inversiones y asistencia a las empresas regionales para participar en proyectos europeos. Oficina del IDEPA en Madrid. Desarrollo de acciones de apoyo a la atracción de inversiones y asistencia a las empresas regionales para participar en proyectos y programas nacionales.
SUBPROGRAMA	**4.8. EJE COOPERACIÓN PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN**
OBJETIVO	Superar las diferentes barreras de acceso que presentan determinados mercados combinando esfuerzos y promoviendo actuaciones conjuntas entre diferentes entidades que directa o indirectamente pueden contribuir a crear una imagen de confianza hacia los productos y servicios de Asturias y así favorecer la presencia internacional de las empresas asturianas.
	ACTUACIONES
	Desarrollo de nuevos instrumentos financieros para la internacionalización y fomento de su utilización. Participación en grupos de colaboración interterritorial que impulsan la internacionalización. Desarrollo de programas cooperación institucional e internacionalización de I+D+i. Desarrollo de programas para el asesoramiento y dinamización de la internacionalización de las Agrupaciones Innovadoras de Asturias y las agrupaciones exportadoras.
SUBPROGRAMA	**4.9. PROYECTO DEVA**
OBJETIVO	Favorecer las oportunidades de negocio entre empresarios y profesionales asturianos de todo el mundo.

	ACTUACIONES
	Propiciar inversiones en Asturias de empresarios de origen asturiano residentes fuera de la región. Favorecer las oportunidades de negocio entre empresarios asturianos de dentro y fuera de la región. Apoyar a emprendedores de origen asturiano residentes fuera de la región. Facilitar el retorno a Asturias de profesionales con experiencia residentes fuera de la región.

PROGRAMA	5. INNOVACION
OBJETIVO	Favorecer la competitividad de las empresas regionales promoviendo la implantación y desarrollo de actividades basadas en el conocimiento y la generación de alto valor añadido en los productos y servicios.
SUBPROGRAMA	5.1. FINANCIACION DE LA INNOVACIÓN
OBJETIVO	Promover, mediante la concesión de subvenciones a proyectos innovadores, el paso de actividades tradicionales, con bajo valor añadido, a otras actividades con uso intensivo de tecnologías avanzadas.
	ACTUACIONES
	Convocatoria de Ayudas IN+NOVA IDEPA. Difusión, captación y evaluación de proyectos. Convocatoria de ayudas IN+NOVA Organismos Intermedios. Difusión, captación y evaluación de proyectos. Convocatoria de ayudas a Agrupaciones Innovadoras Clusters. Difusión, captación y evaluación de proyectos. Ayudas InnoEmpresa 2007-2013. Difusión, captación y evaluación de proyectos. Convenio de colaboración con CDTI. Difusión, captación y asesoramiento en la presentación de proyectos.
SUBPROGRAMA	5.2. AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)
OBJETIVO	Promoción del trabajo en red de las empresas asturianas mediante el estudio, valoración y la puesta en marcha de 8 clusters o Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI). Se elaborarán los planes estratégicos o de viabilidad del Agroalimentario, Conocimiento y Químico. Se pondrán en marcha las actuaciones de promoción y difusión de todos los clusters de acuerdo a sus planes estratégicos o de viabilidad y se fomentará el desarrollo de proyectos de cooperación innovadores entre empresas.
	ACTUACIONES
	Agrupación Innovadora Marítima. Agrupación Innovadora de la Automoción. Agrupación Innovadora de la Energía. Agrupación Innovadora de la Madera y Mueble y Marca Mueble de Asturias. Agrupación Innovadora Agroalimentaria. Agrupación Innovadora del sector Químico. Agrupación Innovadora del Conocimiento. Manuf@cturias.

SUBPROGRAMA	5.3. PROGRAMAS DE CAPACITACION
OBJETIVO	Mejorar las potencialidades de la empresa, favoreciendo la incorporación de doctores en sus departamentos y dotando de mayor formación comercial a los profesionales con formación técnica dentro de la empresa.
	ACTUACIONES
	Programa Doctores para la Empresa (2ª edición) Escuela de Desarrollo Comercial para Tecnólogos. (4ª edición)
SUBPROGRAMA	**5.4. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN**
OBJETIVO	Difundir y promocionar las ventajas de la innovación empresarial: innovación tecnológica, diseño industrial, calidad, medio ambiente, excelencia y TIC.
	ACTUACIONES
	Difusión de actividades de innovación tecnológica, diseño, excelencia, calidad y medio ambiente. Colaboración con los distintos agentes regionales de innovación CCTT, Club Calidad, Club Innovación, Ficyt, etc. Participación en las comisiones de trabajo de la Fundación COTEC para la Innovación Tecnológica Promoción del Diseño Industrial y en especial a la iniciativa MOTIVA: organización de talleres, conferencias y los premios Motiva Prestación de un servicio de asesoramiento en TIC´s a las empresas a través de la red de Centros SAT (Servicios Avanzados de Tecnología).
SUBPROGRAMA	**5.5. PREMIOS IMPULSO A LA GESTIÓN EMPRESARIAL INNOVADORA 2008**
OBJETIVO	Reconocimiento a la labor desarrollada por empresas en los ámbitos del desarrollo tecnológico, el diseño industrial, la calidad, la excelencia y el medio ambiente en Asturias. Difusión de las candidaturas ganadoras como ejemplo de buenas prácticas en la región.
	ACTUACIONES
	Entrega conjunta de los Premios 2008. Realización y publicación de las bases de la convocatoria 2009. Difusión y captación de candidaturas. Evaluación y convocatoria de los Jurados.
SUBPROGRAMA	**5.6. PARQUE TECNOLÓGICO DE ASTURIAS**
OBJETIVO	El IDEPA, como socio de la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), y partícipe en el Grupo de Trabajo de

	Parques Científicos y Tecnológicos del Noroeste, impulsará actividades de cooperación entre las empresas y gestionará las líneas de apoyo asignadas a Parques por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Para el soporte a la gestión y promoción de la I+D+i del PTAsturias se ha puesto en marcha la Unidad de Gestión del Parque Tecnológico de Asturias, mediante un convenio de colaboración entre el IDEPA y el CEEI.
	ACTUACIONES
	Programa Red de Transferencia de Tecnología de la APTE, para el fomento de la cooperación entre empresas instaladas en parques tecnológicos. Promoción de la imagen del Parque Tecnológico de Asturias a través de: el diseño y elaboración de diferentes materiales, entre ellos la Revista del PTAsturias, el Directorio de empresas del PTAsturias y otros productos divulgativos bilingües y de promoción. Gestión de las ayudas del Plan Nacional I+D+i para actuaciones científicas y tecnológicas (ACTEPARQ) y de investigación aplicada colaborativa en Parques Científicos y Tecnológicos.
SUBPROGRAMA	**5.7. PROYECTOS EUROPEOS DEL IDEPA Y REDES EUROPEAS**
OBJETIVO	Con este subprograma se persigue la participación del IDEPA en proyectos y en redes europeas. La participación del IDEPA en proyectos europeos le permite ser un referente para otras organizaciones regionales, obtener financiación para actividades experimentales, aprender de la experiencia de otros y mejorar su visibilidad fuera de la región.
	ACTUACIONES
	Proyecto europeo NANO4M 2009-2011 (Interreg IVC). Como líderes de este proyecto se coordinarán las actuaciones del consorcio y se participará en todas las actividades previstas para el año 2009. El proyecto, que se desarrollará en el campo de las nano y micro tecnologías, persigue proponer nuevos fórmulas innovadoras para hacer llegar la investigación al mercado y favorecerá la proyección europea de los socios participantes. Proyecto europeo. ATCLUSTERS 2009-2011(Arco Atlántico). Cooperación transnacional entre clústeres en el Espacio Atlántico. Presentación al menos de dos propuestas a la segunda convocatoria de Interreg IV C. Participación en ECA (European Cluster Alliance).Tiene como objetivo promover una política de colaboración entre las distintas autoridades responsables de política de clusters de los estados miembros de la UE Red ECRN. Participación como socios en las actividades programadas para el 2009 por la red Europea de Regiones Químicas.
SUBPROGRAMA	**5.8. SERVICIOS EUROPEOS**
OBJETIVO	Ofrecer una completa gama de servicios europeos para que la empresa reciba apoyo en la aplicación de la legislación europea y en el desarrollo de sus negocios en el Mercado interior europeo, favoreciendo al mismo

tiempo su acceso directo a las instituciones europeas.

Asimismo se pretende asistir a las empresas en la obtención de financiación europea mediante su participación en programas europeos y contribuir a fortalecer la imagen del Sistema regional de innovación como potenciales socios europeos, mejorando con ello los retornos y favoreciendo su integración en el espacio europeo.

Por último, se trata de favorecer la presencia en Europa de las empresas asturianas a través de la cooperación empresarial.

Estas acciones se desarrollarán desde el IDEPA en Asturias como miembros de la Red Enterprise Europe Network gestionada por la DG Empresa e Industria de la CE y desde la oficina del IDEPA en Bruselas.

ACTUACIONES

ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORAMIENTO en legislación y políticas europeas.

DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN. Medidas de difusión y sensibilización sobre la legislación y las políticas europeas.

COOPERACIÓN. Favorecer la cooperación empresarial ofreciendo servicios de búsqueda de socios empresariales en la UE y proporcionando información especializada de mercados europeos.

GESTIÓN. Seguimiento del contrato de subvención con la DG Empresa e Industria (CE) del proyecto Galactea Plus y participación en las actividades del consorcio y de la red EEN.

PROGRAMA	**6. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**
OBJETIVO	Con el fin de responder a las necesidades de información de las empresas regionales, el IDEPA ofrece un servicio especializado de información empresarial enfocado a tres grandes ámbitos: los mercados y sectores económicos; las ayudas e instrumentos públicos de financiación de proyectos de inversión y lo relacionado con la propiedad industrial y la innovación Por otro lado, el IDEPA es un generador importante de información corporativa: la relacionada con su activad y los resultados de la misma. Toda esta información es gestionada y canalizada a la sociedad asturiana y las empresas a través de su gabinete de comunicación.
SUBPROGRAMA	**6.1. INFORMACIÓN EMPRESARIAL**
OBJETIVO	Favorecer la toma de decisiones de los gestores de empresas, facilitando el acceso de forma directa a fuentes de información, o resolviendo directamente las consultas de las empresas a través de nuestros especialistas en gestión de la información. Este subprograma recoge asimismo la información interna (de apoyo a las áreas y dirección del IDEPA), así como la corporativa (resultados de la gestión del IDEPA).
	ACTUACIONES
	Atención de consultas de empresas y emprendedores sobre mercados y sectores. Atención de consultas de empresas y emprendedores sobre financiación de proyectos empresariales. Atención de consultas internas e información corporativa. Participación en la red PIDI de información promovida por CDTI para informar y asesorar sobre financiación de la innovación Atención de consultas de empresas y emprendedores sobre Propiedad industrial
SUBPROGRAMA	**6.2. RECURSOS DE INFORMACIÓN**
OBJETIVO	Desarrollar herramientas de gestión de la información interna, en especial de las empresas con las que se relaciona el IDEPA, así como productos de información On-line que son ofrecidos a través del portal www.idepa.es.
	ACTUACIONES
	Desarrollo, actualización y mejora de la Base de Datos Corporativa. Optimización y mejora de los recursos y herramientas internas de gestión de la información.

SUBPROGRAMA	6.3. WEB IDEPA.es
OBJETIVO	Servir como elemento de consulta e información a las empresas regionales sobre los programas que desarrolla el IDEPA en materia de promoción empresarial. Por otro lado, también se pretende mostrar las características de nuestro tejido empresarial y de Asturias como lugar de atracción de inversiones.
	ACTUACIONES
	Administración y gestión general. Mantenimiento y difusión de contenidos. Desarrollo de productos de información On-Line.

SUBPROGRAMA	6.4. COOPERACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO	Estrechar las relaciones con las agencias de desarrollo españolas y europeas con el objetivo de compartir y aprovechar el conocimiento y experiencia de todos, así como crear un grupo institucional de referencia ante las administraciones nacionales y europeas que permita un mayor aprovechamiento de los recursos económicos externos y una mayor intensidad en los programas destinados a las pymes regionales.
	ACTUACIONES
	Participación activa en la Asociación Española de Agencias de Desarrollo Regional y otras entidades similares a nivel regional y nacional.

SUBPROGRAMA	6.5. COMUNICACIÓN Y MARKETING
OBJETIVO	Se identifican dos tipos de objetivos: uno de carácter externo al IDEPA en el sentido de dar a conocer a la sociedad asturiana y a los empresarios en particular, los servicios que presta el IDEPA con el objeto de que puedan beneficiarse un mayor número de empresas de los mismos. El otro objetivo es de carácter interno y pretende contribuir a reforzar la cultura corporativa del personal del IDEPA, mediante un mejor conocimiento de las actividades de cada departamento, una mayor comunicación interna entre todos los integrantes de la organización y una mayor identificación de todos ellos con los objetivos estratégicos y los valores que marca el Programa Operativo del IDEPA.
	ACTUACIONES
	Desarrollo del Plan de comunicación externa. Desarrollo del Plan de Comunicación interna. Desarrollo del Plan de publicidad en medios. Organización de jornadas y actividades de promoción. Elaboración de publicaciones.

SUBPROGRAMA	6.6. ACTUACIONES SINGULARES
OBJETIVO	En este epígrafe se recogen diferentes acciones, no recogidas en otros subprogramas, que tienen relación con los objetivos o actividades del programa.
	ACTUACIONES
	Participación en diferentes entidades regionales o nacionales relacionadas con la información económica o empresarial.

PROGRAMA	**7. CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS INNOVADORAS**
OBJETIVO	Mediante el Centro Europeo de Empresas e Innovación (CEEI ASTURIAS), se trata de favorecer la creación y consolidación de empresas innovadoras y especialmente las de base tecnológica, así como colaborar con el resto de entidades, que forman parte del "Mapa de recursos para emprender en el Principado de Asturias", con el fin de que todos las personas emprendedoras reciban los servicios de apoyo necesarios para poner en marcha su iniciativa empresarial.
SUBPROGRAMA	**7.1. DIFUSIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA INNOVADORA**
OBJETIVO	Potenciar la intención emprendedora entre aquellas personas que desarrollen su actividad en alguno de los focos de innovación, como son la Universidad, los Centros Tecnológicos, y empresas con departamentos de I+D, y canalizar sus iniciativas a través del catálogo de servicios ofrecido por el CEEI.
	ACTUACIONES
	Participación activa en todas aquellas acciones relacionadas con el emprendedurismo y la innovación, persiguiendo que el CEEI ostente un papel relevante en las mismas. Fomento de la relación con agentes implicados en la generación de ideas empresariales susceptibles de convertirse en nuevas empresas innovadoras. Organización de los Premios CEEI al mejor proyecto empresarial universitario, al mejor proyecto empresarial de base tecnológica, y a la mejor patente o modelo de utilidad. Colaboración en otros Premios a la iniciativa empresarial. Optimización de la plataforma web desarrollada en el marco del Ticket del Autónomo para el trabajo en red de centros de apoyo a emprendedores, y transferencia de la misma a otros agentes para potenciar el capital relacional.
SUBPROGRAMA	**7.2. ASESORAMIENTO EMPRESARIAL**
OBJETIVO	Ofrecer un itinerario de apoyo al emprendedor con una idea empresarial innovadora: Desde la ayuda en el análisis de viabilidad de su idea empresarial, pasando por el apoyo en la elaboración del plan de empresa, y los trámites para la creación de la misma, llegando finalmente a la consolidación del proyecto empresarial.
	ACTUACIONES
	Asesoramiento personalizado y apoyo en la elaboración de Planes de Empresa a emprendedores con un proyecto empresarial innovador, especialmente a aquellos de base tecnológica.

	Asesoramiento en formas jurídicas y tramitación de sociedades de manera telemática (PAIT), Información y asesoramiento sobre Propiedad Industrial e Intelectual a emprendedores con ideas susceptibles de ser protegidas, y que pueden ser el embrión de un proyecto empresarial Asesoramiento personalizado y apoyo en la elaboración de Planes de Negocio a empresas innovadoras de reciente creación, para su consolidación.
	Como organismo acreditado por la Consejería de Industria y Empleo para la consolidación de empresas, el CEEI pondrá en marcha un programa de consolidación para empresas de base tecnológica. Se mantendrá la actualización constante de la Guía de Creación de Empresas accesible a través de la página web del CEEI.
SUBPROGRAMA	**7.3. FORMACIÓN DE EMPRENDEDORES**
OBJETIVO	Ofrecer a los emprendedores y empresarios noveles, la formación y la metodología necesarias para llevar a cabo su proyecto empresarial.
	ACTUACIONES
	Formación tutorizada de proyectos empresariales para la creación y gestión de empresas. Seminarios formativos para la consolidación empresarial. Taller de formación práctico para la elaboración de Planes de Empresa, para emprendedores que quieran optar a la línea de microcréditos o al ticket del autónomo.
SUBPROGRAMA	**7.4. FINANCIACIÓN**
OBJETIVO	Favorecer la creación y la consolidación de empresas, facilitando a los emprendedores el acceso a diferentes líneas de financiación.
	ACTUACIONES
	Apoyo a los promotores de proyectos empresariales para la definición de un esquema de financiación adecuado. Asesoramiento a los emprendedores y emprendedoras, así como validación de sus proyectos empresariales para el acceso a las siguientes líneas de financiación. - Microcréditos y préstamos avalados. - Capital Inversión y Préstamos Participativos para proyectos innovadores. - Subvenciones para la creación de empresas de base tecnológica. - Inversión privada a través de la Red Asturiana de BUSINESS ANGELS (ASBAN). - Ticket del Autónomo.

	Asesoramiento para el acceso a otras líneas de financiación, tales como CEIPAR (Parques Tecnológicos), Iniciativa NEOTEC (CDTI), etc.
SUBPROGRAMA	**7.5. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS**
OBJETIVO	Conseguir y aprovechar las sinergias de programas que potencien las líneas de trabajo propias, tanto Regionales, Nacionales como Europeos.
	ACTUACIONES
	Se pondrán en marcha dos proyectos europeos, uno en el programa INTERREG IVC, para el fomento del sector creativo en Asturias, y otro en el programa operativo de cooperación transnacional "espacio atlántico", relacionado con las buenas prácticas en el ámbito del capital riesgo y los business angels, éste último siendo liderado por el CEEI. Se pondrá en marcha un proyecto financiado por el programa INNOEMPRESA, para el desarrollo de una unidad comercial que apoyará a 12 empresas en el ámbito de la cooperación tecnológica internacional. Se seguirá potenciando la participación activa en proyectos de cooperación, tanto europeos, nacionales como regionales, tales como: BIOANCES, EIBTS, DEVA, etc.
SUBPROGRAMA	**7.6. ALOJAMIENTO EMPRESARIAL**
OBJETIVO	Ofrecer a los emprendedores y empresas innovadoras, un alojamiento adecuado para el desarrollo de su actividad a precios competitivos y con servicios completos. Desarrollar las funciones de incubadora del Parque Tecnológico de Asturias.
	ACTUACIONES
	Infraestructuras y servicios para preincubación de proyectos empresariales. Infraestructuras y servicios para incubación de empresas noveles. Encuentros de Cooperación empresas alojadas. Programa de intercambio de empresas con otras incubadoras, con el fin de ofrecer una red de apoyo a través de la que nuestras empresas puedan prospectar otros mercados. Participación en el diseño y construcción del nuevo edificio, anexo al existente, donde se ubicará la bioincubadora.

PROGRAMA	**8. GESTIÓN INTERNA**
OBJETIVO	Dotar al Instituto de unos servicios internos ágiles, modernos, eficaces y eficientes para responder a sus necesidades actuales y futuras como instrumento que ejecuta la labor de de fomento y desarrollo de la economía regional.
SUBPROGRAMA	**8.1. GESTIÓN ECONÓMICA**
OBJETIVO	La gestión, análisis y control en la ejecución del presupuesto del Instituto.
	ACTUACIONES
	Gestión del presupuesto y contabilización de hechos económicos. Gestión del patrimonio. Gestión de la tesorería. Elaboración de cuentas anuales. Auditorias.
SUBPROGRAMA	**8.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
OBJETIVO	Mejora continua de los procedimientos administrativos, velando por el cumplimiento de la normativa, en conexión con el sistema de Calidad, de los tiempos de respuesta a los empresarios y otras entidades que soliciten nuestros apoyos financieros.
	ACTUACIONES
	Plan de Calidad. Desarrollo de las acciones de mantenimiento y consolidación de la certificación obtenida en 2008. Registro de solicitantes de ayudas. Tramitación administrativa de las distintas líneas de apoyo a las empresas. Tramitación administrativa de las distintas líneas de apoyo a la generación y mejora de parques empresariales. Introducir las nuevas tecnologías en la gestión administrativa. Asesoramiento jurídico. Desarrollo de procedimientos de licitación pública. Tramitar distintas colaboraciones con otras entidades. Recursos Administrativos.

SUBPROGRAMA	8.3. RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
OBJETIVO	Avanzar en la gestión integral de los recursos humanos generando mecanismos que permitan una fluida interrelación entre la empresa y el trabajador. Ejercer las actividades relacionadas con la administración general del edificio sede y del patrimonio cedido por el Principado de Asturias.
	ACTUACIONES
	Gestión de personal. Desarrollar plan de Formación. Prevención de Riesgos Laborales. Aplicar la normativa en Protección de Datos. Administración y mantenimiento del patrimonio propio y del patrimonio adscrito. Ejecución de la encomienda de gestión del parque tecnológico.

SUBPROGRAMA	8.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN
OBJETIVO	Facilitar el trabajo interno del Instituto, mediante una adecuada gestión de los sistemas informáticos tanto en el apartado de equipamiento, como en el de programación y desarrollos informáticos. Seguimiento todos los proyectos de base tecnológica que se propongan o realicen en todas las Áreas del IDEPA.
	ACTUACIONES
	Soporte técnico a usuarios. Sistemas informáticos, comunicación y seguridad. Mantenimiento y desarrollo de aplicativos de gestión. Asesoría tecnológica, dirección técnica de proyectos.

ANEXO 2
PRESUPUESTO

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN IDEPA 2009	
TRANSFERENCIAS DE LA CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y EMPLEO 2009	
AL IDEPA PARA GASTOS DE PERSONAL Y CORRIENTES	6.195.668
AL IDEPA PARA PROGRAMA DE INNOV, CALIDAD, INTERNACIONA Y SERV.AVAN	10.950.000
AL IDEPA PROGRAMA DE AYUDAS MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD	23.700.000
AL IDEPA CONTRATO PROGRAMA PLAN DE SUELO	12.250.000
MEJORA DE LA FINANCIACIÓN	8.000.000
TOTAL TRANSFERENCIAS CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y EMPLEO	**61.095.668**
OTROS INGRESOS PREVISTOS	
SUBVENCIONES ADMINISTRACION CENTRAL	1.900.000
OTRAS SUBVENCIONES UE	300.000
OTROS INGRESOS (financieros, imputación subvenciones, alquiler CEEI)	2.462.773
Venta de parcelas y prestación de servicios	2.107.774
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.000.000
TOTAL OTROS INGRESOS	**9.770.547**
TOTAL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN	**70.866.215**